



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 27 de abril de 1988

Número 79

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA RECIPROCA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA C. LICENCIADA MARIA TERESA LIRA MORA, NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, Y POR LA OTRA EL C. LICENCIADO VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO DEL MISMO DISTRITO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CAPITULO CUARTO DE LA VIGENTE LEY ORGANICA DEL NOTARIADO ESTATAL, Y AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

### C I A U S U L A S

PRIMERA.—La C. licenciada MARIA TERESA LIRA MORA y el C. licenciado VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, Notarios Públicos Números Diez y Cinco del Distrito Judicial de Toluca, México, se obligan por el presente convenio a suplirse recíprocamente en sus funciones en los casos y términos a que se refiere el artículo 23 y 24 de la Ley del Notariado ya citada, teniendo en su actuación como suplentes, todas las facultades y obligaciones que legalmente les correspondan.

SEGUNDA.—Ambos notarios se comprometen a darse aviso en caso de ausentarse de su notaría, por lo menos con tres días de anticipación. Asimismo, se obligan a dar oportunamente los avisos de ley a la Dirección de Gobernación y Archivo General de Notarías, a efecto de que tenga plena validez el presente convenio.

TERCERA.—Convienen las partes, que la suplencia a que se refiere la cláusula primera de este convenio, será gratuita.

CUARTA.—El presente convenio será por tiempo indefinido, hasta en tanto las partes no renuncien a los derechos y obligaciones adquiridos por el mismo.

QUINTA.—Este convenio deberá presentarse en la Dirección General de Gobernación, para los efectos del artículo 23 de la Ley del Notariado Estatal.

En este convenio no hay error, dolo, ni violencia, por lo que las partes que intervienen renuncian a anularlo por cualquiera de estas causas

Este convenio se firma en la ciudad de Toluca, Estado de México a veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.

NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ

Lic. María Teresa Lira Mora.

(Rúbrica)

NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO

Lic. Víctor Manuel Lechuga Gil.

(Rúbrica)

Tomo CXLV | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 27 de abril de 1988 | No. 79

**SUMARIO:****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**CONVENIO DE SUPLENCIA** celebrado por una parte la C. Lic. María Teresa Lira Mora Notario Público No. 10 del Distrito de Toluca y por la otra parte el C. Lic. Víctor Manuel Lechuga Gil Notario Público No. 5 del mismo Distrito.

**AVISOS JUDICIALES:** 1098, 1089, 1316, 1317, 1220, 1270, 1274, 1275, 1277, 1384, 1385, 1387, 1406, 1407, 1268, 1269, 1383, 1437, 1399, 1392, 1441, 1442, 1444, 1445, 1446, 1447, 1448, 1451, 1454, 1453, y 1454.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1396, 1397, 1400, 1410, 1411, 1412, 1320, 1307, 1443, 1449, y 1450.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

CARLOS VILLANUEVA GARCIA, promueve ante este juzgado, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, bajo el expediente 72/88-2, respecto del terreno de su propiedad denominado "El Tepozán", ubicado en la calle sin nombre, hoy Guillermo Prieto número 20, en el poblado de San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.80 m con calle sin nombre; al sur: 10.80 m con eje del río San Javier; al oriente: 19.89 m con Julio Clavijo Bustamante y al poniente: 15.20 m con Francisco Sandoval.

Teniendo una superficie de ciento sesenta y siete metros sesenta centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se publica en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo a este juzgado en términos de ley. Dado a los 17 días de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1098.—29 marzo, 13 y 27 abril.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1579/87.

TERCERA SECRETARIA.

ISABEL FLORES FUENTES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno con casa denominado "Axala", ubicado en el pueblo de San Francisco, municipio de Teotihuacan de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 18.40 m con calle del Puente; al sur: 11.00 m con terreno Axala; al oriente: 27.45 m con barranca; y al poniente: 23.00 m con terreno Axala, con superficie total aproximada de 370.80 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

1089.—29 marzo, 13 y 27 abril.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 121/88, La señora RAMONA CESAR OCHOA, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en la colonia La Lupita; Huitzililapan, municipio y distrito de Lerma, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda; norte: 6.00 m con camino vecinal; sur: 32.00 m con camino vecinal; oriente: 51.00 m con Joel Rivera y al poniente: 50.50 m con Carlos Núñez, con una superficie total de 2,541.50 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1316.—19, 22 y 27 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

ALBERTO Y MAMERTO CELESTINO de apellidos CASTAÑEDA MORALES, bajo el expediente número 179/988, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión y propiedad que tienen en términos de ley, respecto de los inmuebles que enseguida se describen, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias: I.—Terreno con casa ubicado en el número 25 de las calles de Prof. Raymundo Solórzano de Tonatico, México, y mide: al norte: 21.92 m con propiedad escolar del municipio; al sur: 16.10 m con calle de su ubicación; al oriente: 41.90 m con Biblioteca del municipio; al poniente: 42.75 m con sucesión de Pedro García, con superficie de 616 00 metros cuadrados. II.—Terreno denominado "El Cerro de la Cruz", ubicado en Tonatico, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 190.00 m con propiedad de Marcos Estrada; al sur: 209.40 m con Gabriel Andrade; al oriente: 34.50 m con Gabriel Andrade; al poniente: 34.50 m con Gabriel Andrade, con una superficie de 6,917.25. III.—Terreno denominado "Potrero del Rincón", ubicado en el municipio de Tonatico, México, y mide: al norte: 57.00 m con Juan Hernández y Moisés Zariñana; al sur: 89.50 m con al oriente: 58.70 m con Juan Hernández; al poniente: 47.50 m con Juan Zariñana. IV.—Terreno denominado el "Cerro de la Cruz", y mide: al norte: 209.50 m con Anselmo Morales; al sur: 205.50 m con Pedro Vidal; al oriente: 67.00 m con Fernando Morales; al poniente: 67.00 m con Rosalío Castañeda.

El C. juez del conocimiento dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 13 de abril de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1317.—19, 22 y 27 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 234/88, FELIPE ESPINOSA AGUILAR, promueve en su carácter de apoderado del señor PEDRO SORIANO TORRES, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del sitio sin denominación especial ubicado en San Rafael, México, que mide y linda: norte: 4.00 m con Felipe López; sur: 4.00 m con Floriberto Domínguez; oriente: 8.00 m con Camerino Vega; y poniente: 8.00 m con Quintín Rodríguez Castillo, superficie de 32.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 1220.—13, 27 abril y 12 mayo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

A ANTONIO H. ROSALES, SU SUCESION O QUIEN REPRESENTA SUS DERECHOS.

JUVENTINA MARTINEZ VIUDA DE RODRIGUEZ, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de usted, bajo el expediente marcado con el número 1246/87, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha quince de marzo del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndosele saber que debe presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, debiéndose fijar además una copia íntegra de la resolución en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por Gestor o Apoderado que lo represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal por medio de lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en los periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y de mayor circulación de esta Ciudad de Tlalnepantla, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1270.—15, 27 abril y 10 mayo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ANGEL RODRIGUEZ MALVAEZ.

CRISPIN CEREZO VARGAS, en el expediente número 11/88, le demanda la usucapión del lote de terreno 16, manzana 12, colonia Modelo de esta ciudad, que mide y linda; norte: 15.90 m con lote 14; sur: 15.90 m con lote 18; oriente: 9.00 m con calle 14; poniente: 9.00 m con lote 15, con superficie de 143.10 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en términos de treinta días siguientes a la última publicación del presente edicto, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, debiendo señalar domicilio para oír notificaciones dentro de esta Cd. ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por medio de rotulón, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca; se expide el mismo en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 28 días de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1274.—15, 27 abril y 10 mayo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

AURORA INTERNACIONAL, S. A.

MACIAS MORENO TOMASA, en el expediente 1463/87, le demanda la usucapión, del lote 3, manzana 167, Col. Aurora, de esta Cd. que mide y linda; norte: 17.00 m con lote 2; sur: 17.00 m con lote 4; oriente: 9.00 m con lote 25; y poniente: 9.00 m con calle Verdolaga, con superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos, para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que lo represente, previéndole señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Cd. y de no hacerlo las posteriores se le harán por instructivo, quedando a su disposición copias simples de traslado en la Srfa. del juzgado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 18 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1275.—15, 27 abril y 10 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 201/88.

ISIDRO GONZALEZ.

El señor RICARDO RAMIREZ GONZALEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno denominado "Tlayecac", ubicado en el pueblo de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al oriente: 16.80 m con camino real; al poniente: 16.80 m con Anastacio Tenorio; al norte: 41.16 m con Victoriano Arista y al sur: 42.84 m con camilo González, teniendo una superficie aproximada de 705.60 m<sup>2</sup>. El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los 12 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 1277.—15, 27 abril y 10 mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

EXPEDIENTE No. 116/88.

JESUS PEDROZA ACOSTA, promueve diligencias de información ad perpetuum, para acreditar la posesión del predio urbano denominado "Zotilla", ubicado en términos de la cabecera municipal de Tecamac, de este distrito de Otumba, México; con una superficie de doscientos ochenta y dos metros cuadrados, que mide y linda; al norte: 10.00 m con Alberto Rivera Solano; al sur: 10.00 m con cerrada del Castillo; al oriente: 28.40 m con Rafaela Curiel Alcántara; y al poniente: 28.00 m con Ricardo Sánchez Meneses.

C. Juzc ordene publicación en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Otumba, México, a los trece días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—El Secretario del Juzgado, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica. 1384.—22, 27 abril y 2 mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 114/88.

ISABEL GARCIA MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión del predio urbano denominado "Cofradía", ubicado en el pueblo de San Pedro Pezoluacan, del municipio de Tecamac, de este distrito de Otumba, México, con una superficie de ocho mil novecientos veintitrés metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 55.60 m con Agustín Martínez y Concepción Arrieta; al sur: 55.25 m con Regina León, al oriente: 160.78 m con calle; y al poniente: 161.18 m con Alberto López Aldana.

C. juez ordena publicación de periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Otumba, México, a los once días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—El Secretario del Juzgado, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.  
1385.—22, 27 abril y 2 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. 390/88, ESPERANZA GARCIA DE ABARCA, promueve diligencias información ad perpetuam respecto predio denominado "Caltenco", ubicado en la calle de Palma número 34, en la población de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.80 m con mismo terreno de Caltenco; al sur: 27.00 m con calle Gustavo Baz; al oriente: 17.60 m con calle Palma; y poniente: 17.60 m con calle Magnolia y una superficie de 439.42 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a trece de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1387.—22, 27 abril y 2 mayo.

Exp. 419/88, MARIA DEL CARMEN CUENCA MONTES DE OCA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno de labor propiedad particular, denominado "Texcaltitla", primero, segundo, tercero y cuarto, ubicado en Atlautla, Distrito de Chalco, México, que en la actualidad forma una sola unidad, mide y linda: norte: 175.00 m con Vidal Marín y Epigenio Galicia, sur en dos líneas, la primera de 55.00 m con Mariano Bautista y la segunda de 119.19 m con Arcadio Bautista Torres, oriente: en dos líneas, primera de 105.00 m con Mariano Bautista y la segunda de 76.80 m con Mariano Bautista; poniente: 177.68 m con Genaro Vázquez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado Chalco, México, a ocho de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, C. P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1387.—22, 27 abril y 2 mayo.

Exp. 267/88, ADELADO BARRERA MONTAÑO, promueve diligencias de información ad perpetuam respecto terreno de común repartimiento denominado "Tlalpizaco", ubicado en Cuautzingo, municipio de Chalco, México, mide y linda: norte: 30.00 m con calle de Sarabia; sur: 30.00 m con Eugenio Maldonado; oriente: 20.00 m con calle Victoria; poniente: 20.00 m con Graciela Pérez, con superficie de 600.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dado a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario Civil, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1387.—22, 27 abril y 2 mayo.

Exp. 418/88, INES HERRERA CANDELAS, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "Texcaltitla", ubicado en Atlautla, México, que mide y linda: norte: 118.00 m con Ramón Bautista; sur: 23.00 m con barranca; oriente: 216.00 m con Mariano Bautista; poniente: 254.00 m con Alberto Díaz y camino real.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1387.—22, 27 abril y 2 mayo.

Exp. 427/88, RAFAEL MOYSEN CHAVEZ, promueve diligencias información ad perpetuam respecto predio denominado "Calixpa", ubicado en el pueblo de Amecameca, México, calle de Xicotécatl 46, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 46.93 m con Tiburcio Palacios; al sur: 46.93 m con Rafael Mejía Flores; al oriente: 8.47 m con Tomasa Vda. de Nería, y al poniente: 8.47 m con calle de Xicotécatl y una superficie construida de 75.00 mts.

Publíquese tres veces, tres en tres días, GACETA DEL GOBIERNO y en otros periódicos de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a trece de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1387.—22, 27 abril y 2 mayo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## SEGUNDA SECRETARIA.

GERARDO PEREZ SOTO, promueve diligencias de información ad perpetuam Exp. No. 398/988, una fracción de terreno ubicado en privada Juárez No. 5-D en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., que mide y linda; norte: 10.00 m con Bárbara Estrada; sur: 10.00 m con privada o pasillo que sale a la calle de Juárez; oriente: 7.22 m con Gregorio Romero Nerí; poniente: 7.22 m con Marcela Romero Martínez. Superficie de 72.20 metros cuadrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca, Méx., a 13 de abril de 1988.—doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1406.—22, 27 abril y 2 mayo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## SEGUNDA SECRETARIA.

JOSEFINA TORRES DE VILLANUEVA, promueve diligencias de información de dominio Exp. No. 415/988, una fracción de terreno ubicado en la calle 16 de Septiembre s/n en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., que mide y linda; norte: 7.70 m con calle 16 de Septiembre; sur: 7.18 m con Rita Rodríguez; oriente: 6.97 m con mi propiedad; poniente: 6.50 m con Rita Rodríguez. Superficie de 50.07 m<sup>2</sup>.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca, Méx., a 13 de abril de 1988.—doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1407.—22, 27 abril y 2 mayo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

A. ANTONIO H. ROSALES, SU SUCESION O  
A QUIEN REPRESENTE SUS DERECHOS.

CONCEPCION BALLESTEROS SANCHEZ, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de usted, bajo el expediente marcado con el número 1240/87, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha quince de marzo del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndosele saber que debe presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, debiéndose fijar además una copia íntegra de la resolución en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por gestor o apoderado que lo represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal por medio de lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en los periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México y Tlalnepantla, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

12cs. 15, 27 abril y 10 mayo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

A ANTONIO H. ROSALES, SU SUCESION O  
QUIEN REPRESENTE SUS DERECHOS.

MANUELA HERRERA DE BARRERA, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de usted, bajo el expediente marcado con el número 1242/87, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha dieciséis de marzo del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndosele saber que debe presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, debiéndose fijar además una copia íntegra de la resolución en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por gestor o apoderado que lo represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal por medio de listas y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en los periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México y Tlalnepantla respectivamente, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1269.—15, 27 abril y 10 mayo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 281/88.

TERCERA SECRETARIA.

JOSE ARMANDO OLIVA OLVERA, promueve información ad perpetuum, respecto del predio urbano "Los Manantiales", ubicado en la calzada Cruz de la Misión de la Purificación, municipio de San Juan Teotihuacan de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con Guadalupe Olvera Vda de Suárez; al sur: 15.00 m con calzada de La Misión; al oriente 25.00 m con Guadalupe Olvera; al poniente: 25.00 m con Eulogio Olvera Hernández, con una superficie de 375 00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a trece de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

1383.—22, 27 abril y 2 mayo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Ejecutivo Mercantil 39/1988, CENTRO COMERCIAL GUERRERO, S.A., contra GUILLERMO ROBLES, primera almohada: doce horas, tres de mayo del año en curso: 1.—Rebanadora marca Mexcut, eléctrica Power, color metálico, con número de serie 10630, con número de fabricación 000864, con motor S.A., del modelo PSC481246098, con serie B-81, ligeramente maltratada, la cual se encuentra en regular estado de uso un millón quinientos mil pesos 2.—Camioneta marca Rambler American, modelo 1974, color vino, con Registro Federal de Automóviles 03099178, con número de serie 4D1K18131, con número de motor 03099178 y con placas de circulación LJG679, la cual se encuentra en mal estado de uso, ya que no tiene parrilla delantera y carrocería maltratada, con llantas en regular estado de uso y el motor es de seis cilindros, dos millones de pesos. Base: tres millones quinientos mil pesos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Licenciado Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

1437. 26, 27 y 28 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

ERASMO CRUZ HERNANDEZ, bajo el expediente número 91/988, promueve ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, respecto de un predio, ubicado en la población de Santa María Ahojoapan, municipio de Hueyoptla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cinco líneas, la primera en 31.50 metros con calle Francisco Viala, la segunda en 10.10 m con Virginia Olivares; la tercera en 6.70 m con Virginia Olivares; la cuarta 13.20 m con Virginia Olivares; la quinta en 3.60 m con Virginia Olivares; al sur: en cinco líneas, la primera en 17.15 m con Gabino Angeles; la segunda en 5.85 m con Fortunato Oropeza; la tercera en 22.23 m con Juana Olivares Juárez; la cuarta en 10.75 m con Juana Olivares Juárez; la quinta con 12.95 m con Juana Olivares Juárez; al oriente: en tres líneas: la primera 24.20 m con Virginia Olivares; la segunda en 22.60 m con Virginia Olivares; la tercera 9.75 m con Hermilio Olivares; al poniente: en tres líneas: la primera en 40.40 m con Gabino Angeles; la segunda en 28.10 m con Gabino Angeles; la tercera en 8.85 m con Fortunato Oropeza; con una superficie aproximada de 2,571.52 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el de mayor circulación del lugar donde se ubica el inmueble; se expiden las presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, J. Eduvigis Nava Altamirano.—Rúbrica.

1399.—22, 27 abril y 2 mayo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MARICELA DIAZ TREJO, promueve en el juzgado primero civil y bajo el expediente número 411/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Atlahuaco", ubicado en el poblado de Ocopulco, del municipio de San Andrés Chautla, el cual mide y linda: al norte: 12.25 m con el señor Isaias Díaz; al sur: 13.80 m con camino que va a Texcoco; al oriente: 25.00 m con Aurelio Díaz; al poniente: 25.00 m con calle sin nombre.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C. P.D. Marin López Gordillo.—Rúbrica.

1392.—22, 27 abril y 2 mayo.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

## EMPLAZAMIENTO.

CONRADO AZPIROZ ANAYA.

MARIA EVA PEREZ OSORIO, ha promovido ante este juzgado en el expediente número 469/88, juicio ordinario civil, sobre divorcio necesario en contra de CONRADO AZPIROZ ANAYA, o a quien sus derechos represente, y/o, a quien se ignora el domicilio, a quien se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del día siguiente a la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en la puerta del juzgado y deberá contener una relación sucinta de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, además fijese una copia del presente edicto en la puerta de este tribunal durante todo el día del emplazamiento, se expiden a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, C. P.D. Angel Valdéz Urbina.—Rúbrica.

1441.—27 abril, 10 y 20 mayo.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

## REMATE.

En los autos del expediente número 2252/85, relativo al juicio especial de desahucio, promovido por MARTHA TORRES LOPEZ, en contra de EDUARDO EDUARDO A. BREMER, tramitado en el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Tlalnepantla, Edo. de México, por auto de fecha siete de abril del año en curso, se señalan las trece horas del día trece de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los siguientes bienes, muebles: Refrigerador marca Cesamex, sin funcionar, caja fuerte verde metálica, televisor Philco sin funcionar, doce botellas de licor, abiertas y con consumo, muebles de madera con tres repizas, mesa y silla de madera natural, aparente, 31 vasos, 5 copas, 2 licorerías, 11 bomboneras, todos de vidrio común; 6 trajes, 12 sacos oscuros, talla grande, 19 camisas, sudaderas, pants, 52 corbatas, 3 mascaradas, 20 pantalones, 4 sweaters, un chaleco, 7 calcetines, 5 cinturones, tirantes, cartera imitación piel, todo en pésimo estado general y usado, 25 piezas de ropa de mujer, 8 pantalones de mujer, 14 pares de zapatos y pantuflas usados, 3 hormas para zapato, anaquel de cocina, 3 repizas, caja portavasos, plástico, 7 mantelitos individuales, usados cántaro de barro, 18 recipientes de condimentos, 13 tazas, 13 vasos, 5 tazones, usados, 41 cubiertos plástico, madera y metal usados, 20 formas de plástico, para hielo, 4 sartenes, charola plástico, 11 platos fibra, exprimidor, coladera, tirabuzón, rayapapas, azucarera, tortilladora manual, tostador eléctrico descompuesto, 2 jarras plástico, 34 artículos varios de pa-

pejería, 18 postalas maltratadas, 17 posters pared, 2 cajas artfculos fotográficos mal estado, antena de conejo sin funcionar, alhajero plástico rojo, 32 objetos varios fantasía rotos, 4 juegos de salón incompletos, base de madera colchón, individual usado, colcha, cobertor, 8 sábanas, 32 tarjetas, credenciales, fotografías personales, radio Sony, usado sin funcionar, gaveta cuatro cajones caja fotografías personales rota, 10 artículos de mujer, personales, 8 bolsas imitación de mujer; 85 revistas maltratadas, 376 libros en pésimo estado varias ediciones, ver diligencia de embargo y lanzamiento. Sirviendo como base de remate la cantidad de \$ 213,573.00 (doscientos trece mil quinientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este tribunal, por dos veces de siete en siete días se expiden a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Angel Valdéz Urbina.—Rúbrica.

1442.—27 abril y 9 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

C. DOLORES ROMERO MENDOZA:

JUAN CARLOS GARCIA CAMACHO, bajo el expediente número 173/88 de este H. juzgado le demanda el divorcio necesario, argumenta como hechos estar casado con usted, haber establecido su domicilio conyugal en la calle de Moctezuma número 201 de esta ciudad de Tenancingo, México, y usted abandonó injustificadamente el domicilio conyugal el día 21 del mes de junio del año próximo pasado; el C. juez admitió la demanda ordenando emplazarla este medio, deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla en juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente última publicación, debiendo señalar domicilio procesal, se le apercibe conforme a derecho, quedan a su disposición en esta secretaría las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación.—Tenancingo, México, a 15 de abril de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1444.—27 abril, 10 y 20 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

C. MIGUEL ANGEL ARENAS DOMINGUEZ:

En el expediente número 174/88, de este H. juzgado NORMA GARCIA CAMACHO, le demanda el divorcio necesario, argumenta como hechos estar casada con usted, haber establecido su domicilio conyugal en la calle de Moctezuma número 201 de esta ciudad de Tenancingo, México, y usted abandonó injustificadamente el domicilio conyugal el día 15 de junio del año próximo pasado; el C. juez admitió la demanda ordenando emplazarlo este medio, deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente última publicación, debiendo señalar domicilio procesal, se le apercibe conforme a derecho, quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación.—Tenancingo, México, a 15 de abril de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1445.—27 abril, 10 y 20 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

321/88, OCTAVIO RAMOS VELAZQUEZ, promoviendo diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto terreno de propiedad particular denominado "Teacalco lo.", ubicado en Tepetlaxpa, México, con superficie de 14,175.00 m<sup>2</sup>, mide y linda: norte: 98.00 m con barranca; sur: 91.00 m con barranca; oriente: 140.00 m con Francisco Serrano; poniente: 160.00 m con Silvestre Avila.

Publíquese por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Dado Chalco, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 1446.—27 abril, 12 y 26 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 332/88, OCTAVIO RAMOS VELAZQUEZ, promueve jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto al predio denominado "Comunidad", ubicado en Tepetlaxpa, Estado de México, mide y linda: norte: 210.00 m con Jovita Bautista; sur: 240.70 m con panteón de Cucaucautilla; oriente: 37.90 m con Evara Lima; poniente: 35.37 m con carretera de terracería, con una superficie de 8,254.57 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la entidad, en cada uno de ellos con intervalos de diez días, dado en Chalco, México, a los once días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.J. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 1447.—27 abril, 12 y 26 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 331/88, OCTAVIO RAMOS VELAZQUEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto predio denominado "Teacalco", ubicado en la población de Tepetlaxpa, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 84.00 m con barranca; al sur: 87.25 m con barranca; al oriente: 72.00 m con camino; y al poniente: 140.00 m con Ángela Aguila, y una superficie de 9,075.72 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, Dado en Chalco, México, a once de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 1448.—27 abril, 2 y 6 mayo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ALEJANDRO, OTOR Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

JOSE CRUZ MARTINEZ, en el expediente número 280/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 26 de la manzana 17 de la colonia El Sol, de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote de terreno 25; al sur: 20.75 m con lote de terreno 27; al oriente: 10.00 m con calle 18 No. oficial 160; al poniente: 10.00 m con lote de terreno número 11. Con una superficie de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 1451.—27 abril, 10 y 20 mayo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## SEGUNDA SECRETARIA.

MIGUEL SALINAS JIMENEZ, promueve diligencias de información de dominio, Exp. No. 482/988, un predio ubicado en las calles de Josefa Ortiz de Domínguez s/n., en Santa Ana Tlapaliltián, que mide y linda: norte: 69.50 m Francisca Devalles; sur: 69.50 m con Silvano Zamora; oriente: 9.45 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; poniente: 9.45 m con Alberto Camacho. Con una superficie de 655.78 m<sup>2</sup>.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 22 de abril de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 1454.—27 abril, 2 y 6 mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

## EXP. 116/86.

En el juicio ejecutivo mercantil, número 116/86, promovido por SALVADOR A. NASTA RIPOLL, en contra de ROSALIO RAMIREZ GOMEZ e IRMA LOPEZ DE RAMIREZ, ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Otumba, México, se han señalado las diez horas del día veintiseis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda del bien inmueble de un lote sin construcción en callejón de Soto sin número en el municipio de Tecámac, México, señalándose como base para el remate la cantidad de un millón setenta y dos mil pesos, precio de avalúo para lo cual se convocan acreedores y postores por medio de edictos.

Para su publicación por tres veces consecutivas de nueve en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, así como en los estrados del juzgado y en los estrados del juzgado municipal de Tecámac, México.—Otumba, Méx., a 14 de abril de 1988.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica. 1453.—27 abril, 11 y 23 mayo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

## LUIS HERNANDEZ ZERMEÑO.

ELISA HERNANDEZ, en el expediente número 357/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 399, de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 2; al oriente: 9.00 m con lote 29; al poniente: 9.00 m con Av. Carmelo Pérez, con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1452.—27 abril, 10 y 20 mayo.

## BLAS REMIGIO ANGUIANO.

MARCELO NICOLAS SANCHEZ GALINDO, en el expediente número 355/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 18, de la manzana 81 de la Col. El Sol, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 17; al sur: 20.00 m con lote 19; al oriente: 10.00 m con calle 8; al poniente: 10.00 m con lote 3, con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1452.—27 abril, 10 y 20 mayo.

## INMOBILIARIA VAZE, S.A.

## REPRESENTANTE LEGAL.

MIGUEL MEDINA RODRIGUEZ, en el expediente número 361/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 23, de la manzana 70, de la Col. La Perla, de esta ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.30 m con lote 22; al sur: 19.24 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 8, con una superficie total de 154.93 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1452.—27 abril, 10 y 20 mayo.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 3985/88, ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 39.03 m colinda con Dionicio González Estrada; sur: 31.00 m con Jesús Almazán Peralta; oriente: 14.25 m en línea y 13.50 m con avenida Pozo Blanco; poniente: 25.10 m con Marcos Sánchez Fabela. Superficie aproximada: 924.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1396.—22, 27 abril y 2 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 5686/88, FRANCISCO R. MIJARES MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecaxic, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 106.00 m con Abel Lara, Narciso González y Teófilo Arriaga; sur: 100.00 m con Saturnino Pedro Almazán Santana; oriente: 34.00 m con Teófilo Arriaga y Manuela Díaz; poniente: 34.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada: 3,400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1397.—22, 27 abril y 2 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

Exp. 4281, C. MACARIO MARTINEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, mide y linda: al norte: 33.00 m con Julio Martínez; al noreste: 40.50 m con Julio Martínez; al sur: 36.50 m con Rosa Escobar G.; al oriente: 69.75 m con calle E. Galeza; al poniente: 97.70 m con Atejandro Tafoya Romero. Superficie: 5,202.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 14 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

1400.—22, 27 abril y 2 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O S

Exp. 112/88, C. ISIDRO TELLEZ MERCADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio ubicado en manzana segunda, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 28.90 m con Fernando Téllez; sur: 28.90 m con Fidel Arzate; oriente: 45.00 m con carretera Ixtlahuaca; poniente: 45.00 m con Aurelio González. Superficie de 1,300.50 m<sup>2</sup>.

La C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 20 de abril de 1988.—La C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica. 1410.—22, 27 abril y 2 mayo.

Exp. 113/88 C. JOSEFA CID GIL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Huemetla, paraje denominado "Mongomui", municipio de Jocotitlán distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: tres líneas 33.50, 34.00 y 15.50 m con Mariana Angeles y Pilemón Nava; sur: 30.50 y 32.50 m con camino vecinal; oriente: 67.00 m con Victoriano Osornio Cid; poniente: dos líneas 23.50 y 33.50 m con Filimón Nava Dávila. Superficie aproximada 4,290.00 m<sup>2</sup>.

La C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de abril de 1988.—La C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica. 1411.—22, 27 abril, y 2 mayo.

Exp. 104/88 C. HILARIO GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en San Bartolomé del Llano, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 53.70 m con Bonifacio Sámano; sur: 53.70 m con Daniel Octaviano; oriente: 57.00 m con José González; poniente: 57.00 m con camino vecinal. Superficie 3,060.00 m<sup>2</sup>.

La C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de abril de 1988.—La C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica. 1412.—22, 27 abril, y 2 mayo.



## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 3979/88, MARINA EDITH CABALLERO DE LA MORRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. Toluca-Ixtapan de la Sal Desv. Metepec-Zacango, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte 36.00 m con depósito de carnes frías FUD; sur: partiendo del lindero poniente una línea de poniente a oriente de 57.00 m con Anita Gutiérrez Vda. de Lara, de dicho punto y de sur a norte una línea de 47 m con granja; oriente: 30.60 m con carretera Toluca-Ixtapan de la Sal; poniente: 71.50 m con Isabel Castañeda Castañeda Superficie aproximada: 3,812.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1320.- 19, 22 y 27 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

Exp. 96/88, JESUS MATIAS PASTRANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 12.00 m con Emilio Pastrana Ambrosio; al sur: 12.00 m con camino vecinal a San Ildefonso, al oriente: 8.00 m con Emilio Pastrana Ambrosio; al poniente: 8.00 m con carretera a San Felipe del Progreso. Superficie aproximada de 96.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica. 1307. 19, 22 y 27 abril.

## CLUB DE GOLF CHAPULTEPEC, S.A.

## MEXICO, D.F.

## CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas del Club de Golf Chapultepec, S.A., a la asamblea general ordinaria de accionistas, que tendrá verificativo en su domicilio social avenida del Conscripto No. 425, Naucalpan de Juárez, Estado de México, el día 16 de mayo de 1988, a las 18:00 Hrs. en la que tratarán los asuntos comprendidos en el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

1. Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la sociedad, durante el ejercicio del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1987.

2. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del balance y estado de resultados al 31 de diciembre de 1987, así como lectura del informe de los auditores externos, sobre dichos estados financieros.

3. Informe y dictamen del comisario.

4. Elección de siete consejeros por dos años, para formar parte del Consejo de Administración, del comisario y su suplente, de acuerdo con el artículo vigésimo octavo de los estatutos.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones cuando menos la víspera del día señalado para la misma, en nuestro domicilio social o en cualquier institución de crédito, de conformidad con el artículo vigésimo segundo de los estatutos.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 12 de abril de 1988.—C.P. Francisco Alcalá Quintero, Presidente del Consejo de Administración.—Rúbrica.

1443. -27 abril.

## ACEROS ECATEPEC, S.A. DE C.V.

## ECATEPEC, MEX.

## CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en las cláusulas sexta, décima séptima, décima octava, vigésima, vigésima tercera y vigésima quinta de los estatutos sociales de Aceros Ecatepec, S.A. de C.V., se convoca a los señores accionistas de la misma a una asamblea general extraordinaria de accionistas, que en primera convocatoria tendrá verificativo a las doce horas del día 3 de mayo próximo en el lugar llamado La Mesa del Capitán, avenida vía Morelos número 375-"B", Cerro Gordo Santa Clara, municipio de Ecatepec, Estado de México y en segunda convocatoria a las trece horas conforme a la siguiente:

## ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la asamblea.

2. Nombramiento de apoderados de la sociedad.

3. Discusión y aprobación en su caso, de los estados financieros de la empresa que se encuentran pendientes de aprobar y que comprenden de 1984 a la fecha.

4. Informe a la asamblea general de accionistas de la situación legal del conflicto de huelga que generó a partir del 1o. de diciembre de 1986, el remate y adjudicación de los bienes por parte del sindicato y los trabajadores de la empresa, y el juicio de quiebra seguido en el Juzgado de Primera Instancia en Ecatepec, Estado de México.

5. Medidas que la sociedad por conducto de sus accionistas debe adoptar a raíz de los conflictos señalados en el punto que antecede, proposición, discusión y aprobación en su caso de la disolución de la sociedad y la no necesidad de liquidar ni de nombrar liquidador, en virtud de la falta de activos de la misma, y en tal virtud se declare disuelta y liquidada.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en cualquier institución de crédito de la República Mexicana o del exterior o en el instituto para el depósito de valores y la constancia del depósito respectivo, presentarla en el domicilio en donde se celebrará la asamblea, antes de iniciar ésta, en donde se cancelará por la tarjeta correspondiente, no se puede depositar directamente en la empresa porque en este momento carece de domicilio social.

San Cristóbal Ecatepec, Edo. de México, a 25 de abril de 1988.—Lic. Antonio Prado Núñez, Secretario del Consejo de Administración.—Rúbrica. 1449.—27 abril.

## CLUB DE GOLF CHAPULTEPEC, S.A.

## MEXICO, D.F.

## CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas del Club de Golf Chapultepec, S.A., a la asamblea general extraordinaria de accionistas, que tendrá verificativo en su domicilio social avenida del Conscripto No. 425, Naucalpan de Juárez, Estado de México, el día 16 de mayo de 1988, a las 19:00 Hrs., en la que se tratará el único asunto comprendido en el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

PUNTO UNICO.—Cambio de la razón social de Club de Golf Chapultepec, S.A. a Club de Golf Chapultepec, S.A. de C.V.

Para tener derecho de asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones cuando menos la víspera del día señalado para la misma, en nuestro domicilio social o en cualquier institución de crédito, de conformidad con el artículo vigésimo segundo de los estatutos.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 12 de abril de 1988.—C.P. Francisco Alcalá Quintero, Presidente del Consejo de Administración.—Rúbrica. 1450.—27 abril.

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. +74-72

**CONDICIONES**

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFAS:**

**SUSCRIPCIONES:**

Por seis meses .....	\$ 18,000.00
más gastos de envío por correo .....	\$ 18,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación .....	\$ 300.00
Línea por dos publicaciones .....	\$ 600.00
Línea por tres publicaciones .....	\$ 900.00

**EJEMPLARES:**

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.	Avisos administrativos, notariales y generales a ....	\$ 50,000.00
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	La página, y la fracción, el costo será proporcional	
Secciones especiales, tendrán precio especial.	Balances y estados financieros a .....	\$ 50,000.00
	La página, convocatorias y documentos similares a	\$ 50,000.00
	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

**PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL .....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO**

**LAS QUE ENTRAN EN VIGENCIA  
EL DIA DE SU PUBLICACION  
A T E N T A M E N T E .**

**LA DIRECCION  
LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**